

## **BOLETÍN DE PRENSA**

Quito, 17 de abril de 2019

**Boletín de prensa No. NAC-COM-19-017**

### **SRI EJECUTA ACCIONES DE CONTROL Y COBRO EN TODO EL PAÍS**

El Servicio de Rentas Internas (SRI) efectuó varios operativos de control y cobro a escala nacional con el objetivo de que los contribuyentes con obligaciones tributarias pendientes, realicen el pago inmediato y eviten clausuras, incautaciones y procedimientos coactivos que incluyen entre otras medidas cautelares: el secuestro y prohibición de enajenar vehículos, prohibiciones de salidas del país, prohibiciones de enajenar bienes y retención de créditos.

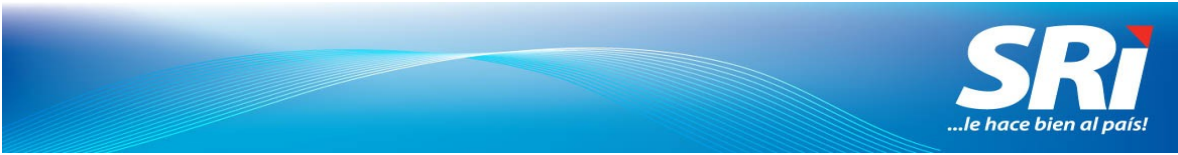
Como resultado de las acciones de cobro realizadas durante el primer trimestre del 2019, se gestionó un monto aproximado de USD 567 millones correspondientes a 2.074 inicios de procedimientos coactivos y 5.972 acciones para continuar con los procedimientos coactivos iniciados en períodos anteriores.

Estas acciones comprenden embargos de créditos, bienes muebles e inmuebles, así como también la prohibición de salida del país de los contribuyentes deudores. De enero a marzo de este año, la gestión de cobro, persuasiva y coactiva, de deudas tributarias producto de declaraciones presentadas y no pagadas, así como determinaciones de procesos de control permitió la recaudación de más de USD 172 millones.

Además, se clausuraron cerca de 150 locales comerciales, luego de recibir la notificación respectiva y no cumplir con el pago de sus obligaciones pendientes. También se ejecutó el secuestro de 19 automotores en todo el país.

Durante los operativos se recordó a los contribuyentes que pueden realizar el pago de sus obligaciones tributarias con medios electrónicos en una sola transacción a través de tarjetas de crédito, débito bancario y en caso de aplicar, pueden solicitar facilidades de pago.

En los próximos días el SRI seguirá ejecutando las respectivas acciones de cobro



mediante visitas persuasivas y/o acciones coactivas a los contribuyentes que mantienen deudas pendientes de pago.

Para revisar si mantiene deudas tributarias pendientes, ingrese a SRI en línea de [www.sri.gob.ec](http://www.sri.gob.ec) o comuníquese al 1700 774 774 y desde Cuenca al 042598441.

Descargue fotografías y video de los operativos [aquí](#).

Si no puede visualizar el correo dé clic [aquí](#).

***Departamento Nacional de Comunicación***  
***Plataforma Gubernamental de la Gestión Financiera***